

CONCURSO DE VÍDEO PARA LA CAMPAÑA ALIMENTACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objeto del concurso

El programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible* organiza este concurso formando parte de la campaña **ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO** del proyecto europeo *FOOD WAVE*.

El concurso consistirá en la realización de un vídeo para la campaña “Un planeta sano empieza en tu plato” que conciencie sobre el impacto que nuestro modelo de alimentación tiene sobre el cambio climático.

El futuro del sistema alimentario será fundamental para dar forma al futuro de nuestro planeta. Nuestro sistema alimentario y nuestras prácticas agrícolas son los principales impulsores de la degradación ambiental en todo el mundo. El uso de la tierra agrícola ya domina alrededor del 40% de la superficie terrestre de la Tierra y ha sido el principal impulsor de la deforestación tropical, la pérdida y degradación del hábitat y la pérdida de biodiversidad global. La agricultura es también el mayor consumidor y contaminante de los recursos hídricos del mundo. Los lagos, acuíferos, ríos e incluso los océanos costeros de todo el mundo se han visto afectados por las actividades humanas, en particular la producción de alimentos.

El sistema alimentario contribuye con alrededor del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo. Sin cambios importantes, nuestro sistema alimentario continuará empujando a la Tierra más allá de sus límites planetarios. Además, mientras una fracción considerable del mundo todavía se enfrenta a la desnutrición, cientos de millones de personas se enfrentan a graves problemas de salud, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardíacas, vinculados a dietas poco saludables.

Se necesitan numerosos cambios, incluida la protección de ecosistemas intactos, la mejora de la sostenibilidad de nuestras prácticas agrícolas, ganaderas y pesqueras, así como la intervención en los enormes niveles de desperdicio en el sistema alimentario. **Pero hay un factor crucial que puede mejorar simultáneamente nuestra salud, nuestra seguridad alimentaria y nuestro medio ambiente al mismo tiempo: cambiar nuestra dieta.**

Reducir el consumo de algunos alimentos y aumentar el consumo de otros podría tener enormes beneficios para el medio ambiente mundial y la salud humana.

Los alimentos que decidamos comer, cuánto se pierde o desperdicia y cómo se produce determinará si cumplimos o no con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por tanto, este concurso se lanza para que los propios niños y jóvenes colaboren, a través de los vídeos que realicen, en la concienciación de sus compañeros, familiares y profesores sobre la necesidad de un cambio de dieta para conseguir un futuro más sano y sostenible.

Consideramos que elegir alimentos saludables y sostenibles es una de las acciones más poderosas que una persona puede tomar para combatir el cambio climático.

El proceso de creación de los vídeos publicitarios tiene un triple objetivo:

- Concienciar a la juventud de los efectos que sus acciones cotidianas tienen en la situación de emergencia climática actual.
- Fomentar su creatividad, dado que el alumnado se involucrará directamente en todo lo relativo al diseño y creación de los vídeos que se presenten a concurso: idea, guion, actuación, grabación, montaje, etc.
- Fomentar su participación ciudadana en tan estratégico tema.

Participantes

Podrán presentar sus vídeos para la campaña de Alimentación sostenible y cambio climático, los **centros educativos** que participan en el programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible*. Los vídeos han de estar realizados por los alumnos (desde cuarto de primaria hasta bachillerato y ciclos formativos).

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo. Dichas bases serán publicadas para su consulta en la web <http://www.educarmadridsostenible.es>.

Categorías

El concurso presenta **dos categorías** diferentes:

- A. Alumnado de 4º a 6º de Educación Primaria
- B. Alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos

Premios

Los tres vídeos más valorados de cada una de las categorías (A y B) obtendrán como premio la publicación y difusión a través de blogs, canales y webs del Ayuntamiento de Madrid, del programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible*, del proyecto europeo *FOOD WAVE*, y de webs y blogs de los centros educativos.

Además, todos los diseños y trabajos podrán difundirse a través de redes sociales por el propio alumnado y profesorado de los centros educativos.

Tratamiento de datos y autorización de imagen.

A los vídeos presentados a este concurso por los centros participantes se les aplicará una **licencia Creative Commons-Reconocimiento – CompartirIgual**, lo que implica que cualquier otra persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas con el requisito de reconocer la autoría de la obra original (y las derivadas, si las hubiera) y de compartir la obra resultante bajo esta misma licencia.

Los centros educativos han de contar con la debida autorización de derechos de imagen de los participantes o sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad para la publicación y difusión de los vídeos.

Siempre hay que contar con el consentimiento y renuncia a los derechos de imagen de terceras partes que puedan aparecer en el vídeo.

Requisitos, plazos, modo de participación y formato de los trabajos a presentar

Requisitos de los participantes

El concurso está dirigido al **alumnado** de los centros educativos participantes en el programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible*. Todos los escolares de 4º a 6º de educación primaria, educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos que deseen participar en el concurso, podrán presentar sus vídeos en su centro educativo.

Cada centro educativo podrá presentar un máximo de cinco vídeos a concurso en cada categoría. El centro educativo se reserva a discreción el método de selección de los trabajos del alumnado enviando al programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible* los vídeos que estime oportunos (hasta el máximo de 5 para cada categoría).

Los vídeos pueden estar realizados por un estudiante, por un grupo de ellos o por un aula completa, pero en cualquier caso la autoría será considerada del propio centro educativo.

Los diseños deberán ser de creación propia, original e inédita.

Los autores (los colegios) se comprometen a no aportar materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

Los centros educativos participantes deberán enviar sus vídeos a través de **WeTransfer** identificándose en la descripción con un **seudónimo**, e indicando **la categoría (A o B)** y el **título del vídeo** presentado a concurso. Los trabajos no podrán llevar el nombre visible del centro educativo.

Plazo y forma de presentación de los diseños de vídeos:

Los vídeos se podrán presentar desde la fecha de publicación de las bases del concurso hasta las **15:00 horas del día 6 de abril de 2021.**

Todos los trabajos, se enviarán a través de WeTransfer a la siguiente dirección de correo electrónico: contest.educarmadridsostenible@gmail.com

Todos los envíos serán contestados desde esa misma cuenta de correo, certificando que el vídeo ha llegado correctamente y el vídeo es válido para concursar. En caso de no recibir este acuse de recibo en un plazo de cinco días, el vídeo no participará en el concurso. Siendo el centro interesado quien tenga que hacerse

responsable de que haya llegado correctamente en forma y plazo. **No se admitirá ningún trabajo fuera de plazo o que no lleve identificación con seudónimo, categoría y título del vídeo.**

Formato de los vídeos

Los vídeos tendrán una **duración aproximada de treinta segundos. No se admitirán vídeos de duración superior a un minuto.**

Los vídeos publicitarios se publicarán en YouTube, por lo que los formatos admisibles son:

.MOV .MPEG4 .AVI .WMV .MPEGPS .FLV .3GPP .WebM

Se recomienda en formato .AVI por resultar de mayor calidad.

El canal YouTube utiliza la proporción 16:9 ó 4:3 por lo que se recomienda adaptarse a ese formato para que no sufra ninguna modificación de tamaño.

El tamaño del fichero no podrá superar los 100 MB y deberá tener calidad suficiente para su correcta emisión y visionado a través de YouTube y los canales habituales y redes sociales de distribución.

Las imágenes y audios, efectos de sonido y música, incluidos en los vídeos presentados a concurso deberán estar libres de derechos de autor. Se podrán utilizar imágenes y audios siempre y cuando los participantes tengan el derecho de uso y difusión.

Todos los vídeos habrán de llevar en la primera imagen los logos correspondientes: logo Educar Hoy por un Madrid más Sostenible, logo Food Wave y Logo UE.

Link para descarga:

<http://www.educarmadridsostenible.es/sites/default/files/pastilla%20videos%20concurso.jpg>

Jurado y procedimiento de votación

El jurado estará formado por siete personas, técnicos municipales y profesionales especializados en educación ambiental y comunicación:

- Ángeles Toribio Celda, Licenciada en Ciencias de la Comunicación y adjunta al Dto. de Educación Ambiental.
- Javier Leralta García, Licenciado en Ciencias de la Comunicación y técnico del Dto. de Educación Ambiental.
- Luis Molina Terrén. Licenciado en Ingeniería Forestal y Jefe del Dto. de Educación Ambiental.
- Mar Rodríguez, Licenciada en Ciencias Biológicas y Coordinadora del programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible*.
- María Álvarez Nistal, Licenciada en Bellas Artes y técnica del Dto. de Educación Ambiental.
- Pilar Martín de Castro, Licenciada en Psicología y Jefa de Unidad del Dto. de Educación Ambiental.
- Yolanda Rodríguez, Licenciada en Ciencias Ambientales y Coordinadora del programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible*.

El jurado visionará los vídeos admitidos a concurso durante la semana del 12 al 16 de abril y **emitirá sus votos el 16 de abril**, otorgando cada miembro del mismo 3 puntos a distribuir en unidades enteras entre los vídeos que estime de la categoría A, y otros 3 puntos a los de la categoría B.

En caso de empate en alguna de las categorías o en ambas, se volverá a repetir el proceso de otorgación de puntos, esta vez asignando los 3 puntos a un solo vídeo para cada categoría en la que se haya producido el empate.

En ambas categorías, los **criterios de valoración** para la emisión de puntos a los vídeos serán los siguientes:

- Criterio funcional (capacidad del mensaje de provocar cambios de hábitos y conductas sostenibles)
- Criterio publicitario (capacidad del mensaje de extenderse entre la población general)
- Criterio técnico y artístico (creatividad, calidad de la realización y valor estético)

Plazo de resolución y notificación

El fallo final se comunicará al mismo correo desde el que se haya enviado el vídeo ganador el **22 de abril de 2021 (Día internacional de la Tierra)**. El fallo será inapelable.

La noticia de los vídeos ganadores de las categorías A y B se publicarán en esa misma semana en la web de Educar Hoy, en la del Ayuntamiento de Madrid y en la de FOOD WAVE. Tras el fallo del concurso, todos los vídeos presentados **serán publicados en el canal de YouTube** del programa Educar hoy por un Madrid más Sostenible en su web <http://www.educarmadridsostenible.es/>. Los vídeos premiados también se subirán al canal YouTube del Departamento de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid.